



<b>DEPENDENCIA:</b>	Consejería Presidencial para la Primera Infancia		
<b>REUNIÓN DE:</b>	Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia	<b>ACTA N°</b>	<b>64</b>

<b>CIUDAD:</b>	Bogotá	<b>LUGAR:</b>	Salón Ejecutivo Grande, Palacio de Nariño	<b>FECHA:</b>	28/06/2017
----------------	--------	---------------	---	---------------	------------

<b>NOMBRE ASISTENTES MIEMBROS</b>	<b>CARGOS</b>
Se anexa listado con la totalidad de asistentes.	

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:**

Realizar la Sesión número 64 de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia.

**TEMAS A TRATAR:**

**Agenda:**

1. Avances en la propuesta: Mil primeros días de vida
2. Modalidad de nutrición en el marco de la atención integral “Mil días para cambiar el mundo”.
3. Proceso de rendición pública de cuentas en primera infancia, infancia y adolescencia 2017
4. Medición de calidad de la educación inicial.
5. Avances, resultados y aprendizajes de los convenios con entidades territoriales para la operación y financiación y cofinanciación nación territorio de las modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral.

**DESARROLLO:**

Constanza Gómez, Coordinadora de la Comisión Intersectorial, da inicio a la sesión informando el orden del día para la sesión y da inicio a la misma determinando que con la presencia de seis (6) entidades miembros principales se constituye quórum.

**1. Avances en la propuesta de lineamiento de los “Mil primeros días de vida”**

Luz Angela Caro Yazo, Subdirectora de Calidad de Primera Infancia del Ministerio de Educación Nacional inicia su presentación con algunos datos de contexto sobre la situación de los niños y las niñas en los mil primeros de vida, a partir de los cuales se ha observado que los niños y las niñas



pasan sus 1.000 primeros días con sus familias, tienen el mayor durante este momento de vida con el sector salud y cuando asisten a modalidad de educación inicial, lo hacen a modalidad familiar.

Por lo anterior, el Gobierno Nacional tiene la apuesta de robustecer el trabajo que se adelanta para atender a los niños y las niñas durante este momento del ciclo de vida, en particular en los asuntos relacionados con procesos de cuidado y crianza, tomando como protagonista a la familia con el fin de fortalecer las interacciones que viven los niños y las niñas desde que nacen.

En este sentido, se ha definido construir un lineamiento que oriente los procesos de los agentes educativos para garantizar el desarrollo integral de los niños y las niñas en los mil primeros días con sus familias, para reivindicar la interdependencia entre el cuidado y la promoción del desarrollo como una oportunidad para la vida de las niñas y los niños que comienza desde la gestación, así como fortalecer la relación entre madre, padre, los cuidadores, familias y los niños y niñas, partiendo de las comprensiones del desarrollo infantil en los mil primeros días de vida, puesto en contexto con sus particularidades y diversidades.

Dicho lineamiento se centra en potenciar las interacciones que los niños viven con sus familias durante los 2 primeros años. Para esto, establece que se deben dar 3 elementos fundamentales: prácticas de cuidado donde el adulto tenga respuesta sensible y reconozca los ritmos propios de los niños y las niñas; que los acompañe en el proceso de desarrollo y que provoque experiencias que jalone el desarrollo.

Adicionalmente, manifiesta que en Gobierno Nacional tiene el propósito de socializar los saberes técnicos y especializados frente al desarrollo de los niños con las familias, los agentes educativos y de más actores que acompañan a los niños y las niñas en este momento de vida.

Por último, frente a las proyecciones para avanzar en este proceso, indica que actualmente se cuenta con el lineamiento de política de educación inicial en los mil primeros días de vida el cual deberá ser validado por los equipos técnicos de las entidades de la CIPI, y que ahora es necesario diseñar e implementar las estrategias de fortalecimiento a los agentes educativos de servicios en el marco de la atención integral que contemplen procesos educativos el fortalecimiento de las interacciones en los puntos de contacto en salud y en las modalidades en educación inicial; desarrollar capacidades de los agentes educativos; y evaluar y hacer seguimiento para determinar costo-efectividad de este tipo de intervenciones.

Frente a lo expuesto, Diego Garcia, asesor del viceministro de salud, comenta que este trabajo se ha adelantado de manera conjunta entre los dos sectores y que la propuesta se articula con las rutas de atención integral en salud. Indica que la puesta del sector salud consiste en socializar el lineamiento con los agentes de salud de tal forma que todo el personal que tiene que ver con los niños y las niñas desde la gestación, estén capacitados y cuenten con las herramientas requeridas en estos procesos.



Por último, Constanza Gómez señala que este lineamiento será el que da marco a la modalidad de nutrición “Mil días para cambiar el mundo” del ICBF que está iniciando su operación en este momento.

Como compromiso de este punto, el Ministerio de Educación Nacional adelantará el proceso de validación intersectorial por parte de los equipos técnicos de las entidades de la CIPI.

## **2. Modalidad de nutrición en el marco de la atención integral “Mil días para cambiar el mundo”.**

Alejandro Gomez, Director de Nutrición y Subdirector General (e) del ICBF, inicia su intervención comentando que para la definición de la Modalidad de nutrición en el marco de la atención integral “Mil días para cambiar el mundo” se revisaron los aspectos técnicos y de implementación de las diferentes modalidades a través de las cuales se atendía población con desnutrición, y se identificaron los aspectos más funcionales de las mismas como insumo para la construcción de esta modalidad.

Indica que el cambio más relevante consiste en que la apuesta desde 2017 con esta modalidad, se centra en trabajar en la prevención de la desnutrición crónica y no en su tratamiento como tradicionalmente se venía haciendo. Para esto, la Estrategia de atención y prevención de la desnutrición, hará énfasis en la población desde la gestación hasta los 2 años de edad.

Como antecedentes de la modalidad recalca los avances en materia normativa en cuanto a la atención integral de la primera infancia con la Ley 1804 de 2016 y la atención en desnutrición. Así mismo, los avances en cuanto a los enfoques de garantía de derechos y de atención con perspectiva familiar y las lecciones aprendidas de la implementación de modalidades de recuperación nutricional.

Con respecto al objetivo de la modalidad, señala que consiste en contribuir al desarrollo integral de las niñas y los niños en los primeros 1.000 días de vida a través de acciones en alimentación y nutrición, enmarcadas en su entorno familiar, para favorecer el desarrollo de sus capacidades que permita el ejercicio y disfrute de sus derechos.

En cuanto a la organización de la atención comenta que se prioriza la población entre 0 y 2 años de edad, con 160 beneficiarios por unidad de servicio, atendiéndolos con un equipo interdisciplinario los 365 días del año y garantizando la vinculación con la modalidad familiar de educación inicial. En el esquema de atención se tiene como eje la nutrición, pero se retoman elementos de lo educativo y de lo familiar y se trabaja en un modelo con población en desnutrición y otro modelo con niños que ya se recuperaron. Actualmente, están siendo atendidos 19.520 beneficiarios en 290 municipios de 27 departamentos del país.



Frente a lo presentado, y teniendo en cuenta que esta modalidad retoma elementos de la modalidad propia, Cristina Plazas, Directora del ICBF, solicita revisar con el DNP y la oficina de Planeación del Instituto, la viabilidad de realizar una evaluación sobre esta última.

Constanza Gomez comunica que según lo que se ha acordado en las reuniones de orden técnico en las que se ha trabajado en este proceso, y conforme a lo acordado en la sesión anterior de la CIPI, esta es una modalidad de nutrición en el marco de la atención integral, por lo cual se elaborará un plan de acción conjunto para fortalecer aspectos que garanticen esta atención en esta modalidad.

En este sentido, se da una discusión en torno a la inclusión de los niños que son atendidos vía esta modalidad, en la meta de gobierno correspondiente al número de niños y niñas con atención integral, que se encuentra en el tablero de control.

En este sentido, desde el Ministerio de Educación se hace un llamado para retomar los elementos de los Referentes Técnicos de la Educación Inicial, los cuales definen las modalidades. Así mismo se señala que acorde a lo discutido en las reuniones técnicas, la modalidad debe ser fortalecida en los 5 estructurantes de la atención integral y para esto, es pertinente adelantar un proceso de fortalecimiento con los operadores de la misma.

Paola Londoño, del equipo de la Coordinación de la CIPI, precisa que según lo revisado en las reuniones técnicas, se puede modificar el descriptor del indicador para garantizar que las condiciones se cumplan en el marco de la atención integral y que como lo establece la Ley 1804 de 2016, las modalidades deben contar con procesos educativos intencionados, permanentes y estructurados, y en este sentido, al ser fortalecidos los aspectos pedagógicos y educativos, la atención en esta modalidad puede aportar al cumplimiento de la meta.

Para cerrar, Constanza Gomez recoge los acuerdos previos señalando que la meta de atención integral fue modificada y así mismo que esta modalidad contabilizará en el cumplimiento de dicha meta. El reto consiste en adelantar el trabajo técnico para garantizar las condiciones técnicas en el marco de la atención integral, lo cual requiere de un esfuerzo intersectorial que involucra a todas las entidades de la CIPI.

Para finalizar, se presentan los compromisos que resultan de este punto:

- Adelantar el proceso de fortalecimiento técnico de la modalidad “1.000 días para cambiar el mundo” en el marco de la atención integral, incluyendo la elaboración de un plan de acción conjunto para potenciar sus aspectos pedagógicos, recreativos y de cultura.
- Presentar en la próxima sesión de la CIPI, un análisis sobre los datos relevantes de la ENDS 2015 para la población en primera infancia, por parte del Ministerio de Salud.
- Analizar la viabilidad de una evaluación de la modalidad propia de educación inicial.



### **3. Proceso de rendición pública de cuentas en primera infancia, infancia y adolescencia 2017**

Andrea Franco, Subdirectora de Articulación Nacional del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, introduce explicando que de acuerdo al artículo 204 de la Ley 1098 de 2006, el Presidente debe presentar un informe de rendición pública de cuentas en los temas de infancia y adolescencia. Precisa que el último informe que realizó fue en 2012 y que para esta ocasión, desde las entidades del SNBF se diseñó una estructura y una ruta metodológica para la elaboración del informe, las cuales presenta a continuación.

En este sentido, señala que el informe tendrá la siguiente estructura:

- Introducción: objetivo de la rendición pública de cuentas y contexto de la población
- Capítulo 1. Análisis de la situación de los derechos de la niñez
- Capítulo 2. Avances en el marco de la gestión de las políticas públicas de Niñez
- Capítulo 3. Experiencias significativas
- Capítulo 4. Conclusiones y recomendaciones

Para la elaboración del informe, se partirá de un enfoque de realizaciones y se solicita a las entidades facilitar el acceso a informes de gestión sectoriales que sirvan como insumo para el proceso.

Menciona que se espera contar con el primer borrador al finalizar el año en curso, y que se adelantará un proceso de retroalimentación por parte de las entidades. Así mismo, se llevará del Comité Ejecutivo ampliado del SNBF para obtener el aval por parte de dicha instancia y posterior, será remitido para aprobación por parte del Consejo Nacional de Política Social, como máxima instancia de decisión.

Con relación a lo expuesto y para cerrar, Constanza Gomez complementa señalando que desde la Consejería Presidencial para la Primera Infancia se contará con un apoyo para la elaboración de los insumos correspondientes a la población en primera infancia teniendo en cuenta la magnitud y las exigencias de este ejercicio dado que el informe comprende el periodo de 2012 a 2017.

### **4. Medición de calidad de la educación inicial**

Ana María Nieto, Directora de Primera Infancia del Ministerio de Educación Nacional inicia comentando que el proceso permite tener datos propios y comparables sobre la calidad del servicio de educación inicial para la toma de decisiones de política sobre la estrategia encaminadas a la mejorara continua de los servicios existentes. A nivel macro el proceso busca conocer las condiciones de calidad para identificar aquellas que requieren mejoras a través de herramientas de política, y a nivel micro brinda instrumentos que pueden ser utilizados en estrategias de mejora continua y desarrollo profesional.



Lo más innovador es que se miden las interacciones entre niños y docentes a través de una herramienta de observación. El modelo consta con dos instrumentos, el primero de ellos mide aspectos de estructura y de proceso de la calidad en educación inicial (CELQI) y, el otro se trata de un instrumento internacional para medir desarrollo y aprendizaje infantil adaptado al contexto colombiano (DAN).

En 2015 se avanzó en la adaptación del ICEI (CELQI) en 5 departamentos del país, en 2016 se realizó un piloto de medición de la calidad en el Eje Cafetero en 108 unidades de servicio de 17 municipios de los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda, cuyos resultados se encuentran en proceso de análisis. Para este año se espera tener una batería de instrumentos ajustada y una muestra representativa a nivel nacional.

Menciona los productos asociados al proceso, dentro de los cuales se encuentran documentos, instrumentos y propuestas para lo relacionado con medición de calidad, grado transición y otros desarrollos complementarios.

Para finalizar este punto, menciona los siguientes retos para el proceso:

- Validación de la propuesta de adaptación del instrumento CELQI al grado transición.
- Desarrollo de instrumentos para la medición de calidad en la modalidad familiar y en niños de 0 a 3 años.
- Fomentar el uso de resultados para desarrollo formativo e innovaciones en educación inicial
- Apoyo en la implementación a nivel territorial para evaluar esfuerzos de descentralización e investigación: Cali, Envigado, Pisotón – Universidad del Norte, Primero lo primero

Como compromiso de este punto, el Ministerio de Educación Nacional convocará a todas las entidades de la CIPI a participar en el evento de socialización de resultados del piloto de medición de calidad, que se llevará a cabo en el mes de agosto.

#### **5. Avances, resultados y aprendizajes de los convenios con entidades territoriales para la operación y financiación y cofinanciación nación territorio de las modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral**

Constanza Gomez introduce este tema comentando que desde el año pasado la Comisión identificó la necesidad de formular alianzas con territorios con capacidades técnicas y de gestión para ampliar la atención de los niños y las niñas en primera infancia, por lo cual se vienen revisando experiencias de convenios que se dan a nivel territorial para potenciar los procesos de atención integral.

Por su parte, Juan Carlos Buitrago comenta que uno de los referentes para este proceso es el decreto que reglamenta la cofinanciación con entes territoriales y que en esta línea desde el ICBF se han establecido cerca de 30 convenios interadministrativos con entes territoriales para la operación de las modalidades de educación inicial como ejercicio que aporta a la sostenibilidad de la política.



Con el fin de ejemplificar la creación e implementación de estas alianzas, se invitó a la Gobernación de Antioquia, por parte de la cual Hugo Marin, Gerente del Programa Maná de la Gobernación inicia señalando que desde el departamento se ha generado una estrategia para visualizar los elementos que enriquecen la atención de los niños y las niñas.

Con relación a los convenios, precisa que la firma de éstos no involucra exclusivamente recursos de la gerencia de infancia y adolescencia, sino también de otros sectores que tienen que ver con la garantía de los derechos de los niños (Maná, deportes, cultura, Inder). Así mismo, señala que en este modelo la supervisión no se carga a un equipo contratado en la gerencia de infancia y adolescencia, sino que se apoya en una interventoría externa, que cuenta equipo de un coordinador con dos gestores que se encargan del acompañamiento en la supervisión.

Manifiesta que con los municipios se firman convenios tripartitos (con municipio y operador) esto ayuda a que haya una articulación a nivel departamental y municipal. En este esquema de descentralización, que se da del nivel nacional al departamental, se adelanta una valoración de las entidades territoriales en la que se analizan las capacidades de los entes y la Gobernación tiene a cargo la ejecución de los recursos.

Lina Gil, asesora de la Gerencia de Infancia y Adolescencia de Antioquia, complementa señalando que este esquema ha permitido potenciar procesos de atención integral desde la intersectorialidad, al capitalizar los recursos y fortalezas técnicas de los territorios y los operadores para la atención de los niños y las niñas.

Frente a este proceso, Cristina Plazas recomienda tener en cuenta las capacidades técnicas y de gestión de los territorios con el fin de garantizar las condiciones de calidad que se han definido por la política De Cero a Siempre.

Por su parte, Vladimir Jimenez, Asesor del Ministerio de Agricultura manifiesta que este esquema puede aportar insumos para los procesos que adelantará la Agencia de Renovación del Territorio en tanto son modelos exitosos de articulación nación-territorio que promueven la llegada a la población de manera coordinada.

Por último Sandra Argel, Asesora de Primera Infancia del Ministerio de Cultura, destaca la experiencia presentada pues permite conocer cómo se da la implementación de la política de manera corresponsable en el que hay un compromiso por parte del territorio y da elementos para avanzar sobre propuestas concretas.

<b>COMPROMISOS</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Realizar el proceso de validación del lineamiento de política de política de educación inicial en los mil primeros días de vida con los equipos técnicos de las entidades de la CIPI.	Ministerio de Educación Nacional
Adelantar el proceso de fortalecimiento técnico de la modalidad “1.000 días para cambiar el mundo” en el marco de la atención	Todas las entidades de la CIPI bajo el liderazgo del ICBF



integral, incluyendo la elaboración de un plan de acción conjunto para potenciar sus aspectos pedagógicos, recreativos y de cultura.	
Presentar en la próxima sesión de la CIPI, un análisis sobre los datos relevantes de la ENDS 2015 para la población en primera infancia, por parte del Ministerio de Salud.	Ministerio de Salud
Analizar la viabilidad de una evaluación de la modalidad propia de educación inicial.	ICBF
Convocar a todas las entidades de la CIPI a participar en el evento de socialización de resultados del piloto de medición de calidad, que se llevará a cabo en el mes de agosto.	Ministerio de Educación Nacional

<b>HORA INICIO:</b>	10:00 a.m.	<b>HORA TERMINACIÓN:</b>	12:30 p.m.
---------------------	------------	--------------------------	------------

<b>FIRMAS:</b>	
Original firmado reposa en archivo de la Consejería Presidencial para la Primera Infancia	
<b>FIRMA:</b> _____ <b>NOMBRE:</b> María Cristina Trujillo de Muñoz Consejera Presidencial para Primera Infancia	<b>FIRMA:</b> _____ <b>NOMBRE:</b> Constanza Liliana Gómez Romero Coordinadora Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia
<b>FIRMA:</b> _____ <b>NOMBRE:</b> Sol Indira Quiceno Asesor Prosperidad Social	